

	T.D.R LLAMADO ABIERTO ADMINISTRATIVO ALCALDÍA VICHADERO	
OBJETIVO Y PERFIL Administrativo para la Oficina de Vichadero (1 puesto) Tendrá a su cargo tareas de atención al público, gestión y archivo de documentos, elaboración de notas, ingreso de información y apoyo general a la oficina. Se valorará manejo básico de herramientas informáticas, buena comunicación, organización, responsabilidad y capacidad para trabajar en equipo. Requisito excluyente: tener Educación Media Superior completa: Bachillerato de Secundaria o formación equivalente de UTU/DGETP o instituciones habilitadas por ANEP. ACTIVIDADES Se encargará de la atención al público, recepción y gestión de tramites, elaboración y organización de documentos, notas y expedientes, archivo, coordinación de distintas gestiones administrativas y demás funciones propias de la Alcaldía. Apoyo a la Secretaría del Alcalde. DEDICACIÓN Dedicación de 40 horas semanales PLAZOS Contrato a termino por seis meses, renovable.		



MONTO Y FORMA DE PAGO

Salario nominal : \$30.200
(pesos uruguayos treinta mil doscientos)

INCOMPATIBILIDADES

Previo a la suscripción del contrato, la persona seleccionada deberá completar y signar declaración jurada manifestando no tener otros vínculos con la Administración Pública, excepto aquellos casos en los que se admitan su acumulación en virtud de norma jurídica expresa. Tampoco podrá estar inscripto en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales (RNVAS), administrado por el Ministerio del Interior.

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

- * Los postulantes que se presenten al llamado, al momento de suscripción del contrato, deberán declarar domicilio legal en la localidad para la cual se realiza el llamado (Localidad de Vichadero) , caso contrario no podrán ser contratados.
- * El medio oficial de postulación al cargo será presencial, debiendo entregarse el curriculum en la Oficina de la Alcaldía de Vichadero.
- * Superados los 50 inscriptos, pasaremos a realizar un sorteo ante Escribano Público. Se tomarán en cuenta los primeros 50 números sorteados para preselección y selección.
- * Es necesaria la lectura completa del TDR (términos de referencia) del llamado antes de proceder a inscribirse, ya que al momento de la inscripción el postulante declara conocer las mismas así como los requisitos exigidos.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

En todos los llamados que realice la IDR, los postulantes deberán presentarse con Cédula de Identidad vigente.

Al momento de la suscripción del contrato, deberán poseer Carnet de Salud vigente, Credencial Cívica, Certificado de no inscripción en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales y el Certificado de Antecedentes Judiciales.

COMUNICACIONES

Todas las comunicaciones relacionadas al llamado se realizarán a través de la pagina web de la IDR: www.rivera.gub.uy. El plazo de vigencia de las comunicaciones será de 10 días corridos, período durante el cual el interesado deberá concurrir a notificarse.